



La Integración de Métodos Cualitativos y Cuantitativos para el Estudio de las Experiencias de Corrupción

R. Sautu, B. Freidin, M. G. D'Onofrio, M. P. Otero, P. Boniolo, L. Brom, O. Ciaravino, P. Dalle, R. Elbert, F. Fabio, G. Foa, J. Loza, V. Maidana, M. Moguillansky, M. A. Otamendi, I. Perugorría y M. Weibel. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Abstract

The central purpose of this work is to compare the analytic possibilities that offer the quantitative and qualitative methodological strategies for the study of the corruption, just as this it is perceived and interpreted by the middle class of Buenos Aires. The data come from the pre-tests of a survey and interviews in depth carried out during the years 2000 and 2001. The quantitative focus allowed to analyze the level of tolerance—or perhaps resignation - of people toward corrupt considered practices and the categorization that he/she makes of them according to his/her perception of levels of corruption. The qualitative strategy, on the other hand, centered on the different approaches used by people to define the corruption. Also, it approached the types of spontaneously noted situations as corrupt, distinguishing those in which the public sphere is involved of those in which it is not, and differentiating the opinions supported in its personal experience of those formed starting from the elaboration of the information transmitted by the mass media.

Resumen

El propósito central de este trabajo es comparar las posibilidades analíticas que ofrecen las estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas para el estudio de la corrupción, tal como ésta es percibida e interpretada por la clase media de Buenos Aires. Los datos provienen de los pre-tests de una encuesta y entrevistas en profundidad llevadas a cabo durante los años 2000 y 2001. El enfoque cuantitativo permitió analizar el nivel de tolerancia – o tal vez resignación- de la gente hacia prácticas consideradas corruptas y la categorización que hace de ellas de acuerdo con su percepción de niveles de corrupción. La estrategia cualitativa, por su parte, focalizó en los diferentes criterios utilizados por la gente para definir la corrupción. Asimismo, abordó los tipos de situaciones espontáneamente nombradas como corruptas, distinguiendo aquéllas en las cuales la esfera pública está involucrada de aquéllas en las cuales no lo está, y diferenciando las opiniones apoyadas en su experiencia personal de las formadas a partir de la elaboración de la información transmitida por los medios masivos de comunicación.

Introducción (1)

El propósito central de este trabajo es comparar las posibilidades analíticas que ofrecen las estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas para el estudio de la corrupción, tal como ésta es percibida e interpretada por la clase media de Buenos Aires. Los datos provienen de una encuesta piloto de 36 casos y 25 entrevistas en profundidad llevadas a cabo durante el 2000 y el corriente año.

El trabajo se inserta en un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires cuyo objetivo es analizar las concepciones, los significados y los valores sobre la corrupción en nuestro país y las experiencias y las personas tipificadas como corruptas por miembros de la clase media de Buenos



Aires. Su enfoque está centrado en la construcción intersubjetiva de los problemas sociales, para lo cual se plantea una investigación cualitativa que tiene como método el análisis interpretativo de narrativas personales.

El proyecto tiene además el objetivo pedagógico de llevar a cabo una experiencia formativa con los/las estudiantes de Metodología de la Investigación Social. Para cumplir con ese objetivo pedagógico, en el segundo cuatrimestre de 2000, durante el dictado del curso sobre métodos cuantitativos se avanzó en la elaboración de una encuesta sobre la percepción social de la corrupción. Los/las estudiantes realizaron una breve in-estructurada a una pequeña muestra de personas de clase media de Buenos Aires de más de 30 años, a quienes se les formularon preguntas abiertas para obtener relatos espontáneos sobre situaciones consideradas como corruptas y sus definiciones acerca de la corrupción (2). A partir del análisis de los contenidos emergentes en los textos cualitativos, se diseñó un breve cuestionario piloto que fue aplicado por los/las estudiantes a otra pequeña muestra intencional del mismo universo.

El análisis de los datos del pre-test, encuestas y entrevistas, sirve de antecedente para el diseño del estudio de las creencias y los valores construidos por la "gente común" de clase media residente en Buenos Aires a partir de sus experiencias cotidianas, directas e indirectas, vividas y evocadas, acerca del problema de la corrupción. A tal efecto se están realizando entrevistas individuales semi-estructuradas para la producción e interpretación de narrativas personales.

El Análisis Cuantitativo

En esta primera parte del trabajo, nuestro propósito es describir el proceso de construcción de un cuestionario piloto realizado en una muestra pequeña (36 casos) con el objetivo de afinar dicha herramienta para implementarla en el futuro en una muestra mayor. Si esta propuesta se concreta realizaremos una encuesta presencial y otra más acotada por correo electrónico. El hecho que sea una muestra pequeña condiciona, en parte, el análisis de los resultados; por lo que no intentaremos esbozar proposiciones concluyentes acerca del fenómeno de la corrupción, sino plantear una serie de relaciones e interrogantes que puedan guiar nuestro análisis en el futuro estudio.

La corrupción no tiene, según lo relatado por la gente, un significado unívoco, por el contrario, hay una multiplicidad de contenidos que se construyen a partir de experiencias personales y sociales. Por lo tanto, para dar cuenta de la multiplicidad de significados que conlleva este fenómeno tomaremos las percepciones que los actores sociales desarrollan a partir de sus experiencias en la vida cotidiana. Se trata de un concepto amplio que abarca tanto la esfera pública y privada como los criterios de legalidad e ilegalidad, moralidad e inmoralidad. Por lo tanto, la multidimensionalidad de este fenómeno implica una dificultad adicional para la construcción de medidas resumen que permitan captar las percepciones de la gente hacia la corrupción en toda su complejidad. Por ello, mediante este estudio piloto intentaremos evaluar la pertinencia de los indicadores –tests situacionales– construidos para la elaboración de un índice de tolerancia (resignación) a la acción, y la enunciación de frases ejemplificadoras de actos corruptos que buscan captar la tipificación de los mismos a través del grado de corrupción que la gente les asigna. Para garantizar su pertinencia en relación con el contexto socio-cultural de la clase media de Buenos Aires, los indicadores fueron elaborados a partir de los contenidos descriptivos de los relatos obtenidos en las entrevistas en profundidad. Aunque no lo analizamos aquí, la encuesta incluyó el pre-test de una escala de percepción de auto-eficacia (self-efficacy) adaptada de Ross, Reynolds & Geis (2000). En ella se mide la creencia en la capacidad de controlar la propia vida versus la idea de indefensión frente a un contexto omnipresente. Su análisis nos ayudará a comprender si la gente "tolera" o se "resigna".

En esta parte del trabajo caracterizamos la tolerancia-resignación y la percepción del grado de corrupción implícito en una diversidad de situaciones de corrupción en relación con ciertas características socio-demográficas de los entrevistados. Planteamos como punto de partida los siguientes interrogantes que nos permiten un primer acercamiento a algunas cuestiones tales como: ¿existen situaciones que los hombres aceptarían que las mujeres no aceptan?; ¿tienen los profesionales una menor tolerancia hacia las prácticas corruptas comparados con quienes poseen un nivel educativo menor?; y ¿es mayor la tolerancia-resignación entre quienes desempeñan ocupaciones



en las cuales se manejan recursos económicos como, por ejemplo, los comerciantes y funcionarios de la administración pública comparados con artistas, periodistas, docentes e investigadores?.

Construcción de un a escala de tolerancia ante prácticas corruptas a partir de tests situacionales

En su origen elaboramos un índice que fue denominado "disposición a actuar/ aceptar la corrupción" entendiendo dicha disposición como una actitud generalizada, no necesariamente como una actitud favorable. El análisis de los significados asignados por la gente a diversas situaciones nos llevó a plantear que la dimensión psicológico-social se aproximaba a orientaciones actitudinales de tolerancia/ resignación.

La elaboración de una escala que nos permita clasificar a los individuos según su grado de tolerancia-resignación ante prácticas corruptas se planteó a partir de tests situacionales. En ellos se describen situaciones que involucran actos corruptos que incluyen: la descripción de las situaciones de corrupción, la esfera en la que tienen lugar (pública o privada), los actores sociales involucrados, la asimetría de poder entre ellos y la dirección de la iniciativa de corromper (3). Se solicitó a los/las encuestados/as que indicaran su grado de aceptación a involucrarse en dichas prácticas. En todos los casos, las opciones de respuesta formaban parte de un continuo de cinco opciones que intentaba reflejar los grados de tolerancia- resignación ante el acto corrupto (nunca lo haría, muy probablemente no lo haría, probablemente no lo haría, probablemente lo haría, y lo aceptaría sin dudarlo). Le asignamos los puntajes más altos en el escalograma a las respuestas que denotan una mayor tolerancia a actuar de manera corrupta. Debemos destacar que se trata de una escala arbitraria porque el número de items es muy pequeño y porque los mismos no fueron seleccionados a partir de una batería extensa previamente testada. Uno de nuestros propósitos es justamente establecer si es factible construir tal escala.

Aunque el número de casos es pequeño resulta ilustrativo analizar el puntaje promedio y la desviación estándar para cada situación planteada en la encuesta para observar: i. el nivel de acuerdo respecto de cada ítem que expresa diversas situaciones de corrupción, y ii. si es posible establecer una escalabilidad de los ítems. Es decir, si existen situaciones consensuadas como inevitables o aceptables y si existen situaciones más tolerables que otras.

Observamos diferencias significativas en los puntajes promedio entre los distintos tests, dando cuenta que la tolerancia de los encuestados a actuar de manera corrupta no es homogénea sino que varía de acuerdo a la situación. El test número 3 con un puntaje promedio de 3,28 señala una mayor tolerancia por parte de los encuestados que en el resto de los tests. En el otro extremo, la situación número 4 es la que más rechazo provocó en los/as entrevistados/as.

Cuadro1. Puntaje promedio de los tests situacionales			
Test Nº	N	Promedio	Desvío estándar
1- Conductor que ofrece una 'atención' al policía	35	1.74	0.95
2- Policía que insinúa un 'arreglo' al conductor	35	2.23	1.26
3- Comerciante que tramita habilitación con un gestor	36	3.28	1.47
4- Directora de escuela que contrata un servicio a cambio de una comisión	36	1.31	1.35

Nota: los tests completos se presentan en el Anexo.

En un segundo paso, analizamos la correlación entre los puntajes de los tests: los que presentan una alta correlación positiva podrían estar incluidos dentro del mismo subíndice puesto que estarían midiendo la misma dimensión del fenómeno.

Deteniéndonos en los contenidos de los tests podemos observar que la situación número 3 en la cual se comprometen recursos o se asume la posibilidad de una pérdida despierta un mayor grado de tolerancia-resignación que aquellas en las que el actor- identificado debe tomar la iniciativa: la directora que solicita comisiones o el conductor que ofrece una atención. El policía que insinúa un arreglo ubica nuevamente al actor - identificado ante la disyuntiva de aceptar o correr el riesgo de una sanción. Provisoriamente los resultados nos



estarían indicando que las situaciones que involucran posibilidades de pérdidas o sanciones conllevarían un mayor grado de tolerancia- resignación que aquellas en las cuales el actor-identificado inicia la situación, por lo cual probablemente este se un eje importante a considerar en el diseño de los nuevos items de tests situacionales.

Una posibilidad de indagar acerca del grado de aceptación o rechazo de los tests en función de las dimensiones antes descritas sería testear si se encuentran correlacionados entre sí. Con un alto grado de autoindulgencia, en el cuadro 2 calculamos las correlaciones entre los items de la escala. Si asumimos que las dos dimensiones que atraviesan los datos son posibilidad de pérdidas /sanciones e iniciativa del ego (el actor-identificado), el orden de tolerancia –resignación sería el de los items 3 (comerciante), 2 (policía que insinúa), 1 (ofrecer) y finalmente 4 (directora que solicita). Los items 2 y 1 que se ubicarían en el centro de la escala son los que se encuentran más asociados entre sí; podríamos decir menos distantes. En cambio, los más opuestos son los 3 y 4 ubicados en los extremos de la escala. El contenido de los tests amerita detenernos en un análisis más pormenorizado.

Test N°	1	2	3	4
1- Conductor que ofrece una 'atención' al policía	1.0			
2- Policía que insinúa un 'arreglo' al conductor	0.639	1.0		
3- Comerciante que tramita habilitación con un gestor	0.129	0.051	1.0	
4- Directora de escuela que contrata un servicio a cambio de una comisión	-0.140	0.213	-0.218	1.0

*Coeficiente r de Pearson

La correlación entre los tests 1 y 2 ($r = 0,64$) podría deberse también a que ambos hacen referencia a la interrelación entre particulares y representantes de la esfera pública. Ahora bien, en el test N°3 también están involucrados el mismo tipo de actores sin embargo no presenta una alta correlación con los tests 1 y 2. Podría deberse a que en el test 3 en mayor medida que el 2 estaría en juego el concepto *greasing the wheels* que, siguiendo al *Corruption Monitoring System* (1998), hace referencia al abuso de poder para obtener un beneficio privado en aquellos casos donde los funcionarios públicos están obligados por ley a proveer un determinado servicio. Es una forma más veloz de conseguir ciertos servicios o la forma más segura de resolver un problema. Esta idea de aceitar los mecanismos administrativos no es la característica de los tests 1 y 2 que refieren a situaciones más circunstanciales donde las decisiones permiten evitar una sanción, más que a la necesidad permanente de aceitar los mecanismos burocráticos del sistema. Sin embargo los tests 1, 2 y 3 tienen en común el hecho de que son situaciones en las que dar o recibir dinero permite la resolución más rápida de un problema. Lo interesante para destacar con respecto a estos tres tests es que son parte de la experiencia cotidiana de la clase media de Buenos Aires. En cambio la situación planteada en el test 4 es menos habitual en la experiencia directa de la gente.

En el test 4 estamos ubicando a los encuestados en una situación de interacción entre actores privados, haciéndola distintiva de los tests previos. Como vimos, el puntaje promedio obtenido en este test (1,31) es más bajo que en el resto, lo que significa un mayor rechazo a actuar de manera corrupta. El test pretende evaluar la disposición de los encuestados a recibir una 'comisión', implicando una ganancia personal. Es una situación distinta a las demás en las cuales el acto de corrupción se vincula con la resolución más rápida de un problema, es decir, son situaciones que implican un mayor pragmatismo. Además, cabe considerar que la situación planteada en el test 4 implica responsabilidad sobre la alimentación de niños de una escuela privada. Quizás por ello en esta situación los encuestados tienden a responder más en función de sus principios éticos y morales y no tanto de acuerdo a un principio pragmático de acción.

A partir de estos resultados empíricos la primera observación que surge es que la tolerancia de los encuestados difiere en función del tipo de situación corrupta que se les plantee; esto es, que los tests están apuntando a distintas dimensiones de la corrupción. Siguiendo a González Blasco (1996), quien trabaja con índices (una escala arbitraria se acerca a un índice), debemos destacar la necesidad de profundizar en la búsqueda de dimensiones



para *a posteriori* integrarlas en un instrumento que exprese numéricamente el grado de tolerancia a actuar de manera corrupta.

En consecuencia, creemos conveniente proponer la elaboración de tests que comprendan los siguientes tipos de situaciones. Primero, siguiendo el modelo de los tests 1 y 2 que refieren a la interacción entre actores privados y públicos en la que el actor privado mediante el hecho corrupto está evitando sufrir una sanción. Sin embargo, podemos encontrar cierta diferencia entre ambos que justifica su inclusión como distintos indicadores del mismo fenómeno. La diferencia radica en que cambia la responsabilidad del actor en cuanto a la iniciativa que se toma en la práctica corrupta. En el primer test es el conductor quien toma la iniciativa de ofrecer una 'coima' al policía. El menor promedio observado estaría reflejando una menor disposición de los encuestados a aceptar esa situación influenciados por el rol activo en el que se sitúa al ciudadano. Por el contrario, el segundo test representa una iniciativa externa (del policía) que le resta cierto grado de responsabilidad al conductor, por lo que podría haber una mayor predisposición de los encuestados a aceptar la situación. Esto también puede deberse a la asimetría de poder entre los actores. En el primer test, el actor hace uso de un poder de tipo económico, con el fin de evitar la sanción; mientras que en el segundo test, el policía utiliza su poder administrativo para obtener un beneficio económico. Por lo tanto, sería oportuno conservar los dos ya que miden aspectos diferentes y si elimináramos alguno de ellos estaríamos perdiendo la riqueza de los matices.

Segundo, el test 3 nos sirve de ejemplo del involucramiento del actor quien toma la iniciativa (*¿resignado?*) con el objetivo de "aceitar" los mecanismos burocráticos del sistema *–greasing the wheels-*; es decir, una manera más eficaz de resolver los problemas. En esta situación, se incluye la iniciativa tomada por el actor privado para la concreción del acto corrupto. Por esto, consideramos que los restantes tests a incluir en el futuro índice deberían comprender por un lado, la interacción entre actores privados y públicos sin intermediarios; y por otro, una situación en la que la iniciativa provenga de la esfera pública o de los propios actores.

A partir del test 4, podríamos plantear una dimensión distintiva de la tolerancia a actuar de manera corrupta. Como ya vimos, en esta situación el actor estaría recibiendo una comisión, lo que significaría una ganancia personal, a partir de la utilización del poder de decisión que le otorga el cargo ocupado en la institución. Esta dimensión debería incluir también situaciones de enriquecimiento personal que sucedan en la esfera pública o incluirse en la privada. Se deberá evitar situaciones emocionalmente más comprometidas como es la responsabilidad sobre la alimentación de los niños que implica una transgresión mayor de principios morales y éticos.

A partir de este análisis, podemos resaltar la utilidad del cuestionario piloto para depurar las dimensiones abarcadas por cada situación. Pudimos distinguir tres dimensiones: evitar sanciones o pérdidas, *greasing the wheels* y enriquecimiento personal, que se entrecruzan con el eje si es el actor el que toma la iniciativa o el que responde, lo cual implicaría grados de responsabilidad e involucramiento del actor diferentes. Esto nos permitió también identificar criterios para construir nuevas situaciones hipotéticas que abarquen un rango mayor de posibles experiencias de corrupción e incluyan, por tanto, un abanico mayor de aspectos de cada una de las dimensiones diferenciadas. Para terminar, podríamos decir que mantenemos nuestra intención de construir una escala que nos permita medir la tolerancia a actuar de manera corrupta, pero a partir de subconjuntos de items que agrupen los indicadores de cada dimensión.

Tipificación del grado de corrupción de distintas situaciones según la opinión de los encuestados

En el cuestionario incluimos una serie de oraciones que describen actos de corrupción y que ejemplifican situaciones. Solicitamos al encuestado/a que los califique en términos de su gravedad otorgándole un puntaje de 0 (nada de corrupción) a 5 (máxima corrupción). Con este instrumento buscamos establecer la distinción que realizan los encuestados entre "hechos no corruptos" y "hechos corruptos", y entre estos últimos, la intensidad o gravedad será medida por los promedios de los puntajes que ellos le asignen.

Una primera mirada nos muestra que las situaciones 2 (el médico que recomienda un laboratorio) y 1 (pago extra a una enfermera), en ese orden son rara vez visualizadas como implicando situaciones de corrupción. Una posible



causa del bajo promedio de la situación N° 1 podría ser que no se menciona explícitamente que el médico podría recibir a cambio de su recomendación una comisión del laboratorio. Lo que en definitiva está en duda es si tal como está formulada la situación "recomendar preferencia por un laboratorio", esté o no involucrado un retorno, constituye en sí misma un acto de corrupción, por lo cual deberíamos reformularla en el futuro cuestionario para evitar interpretaciones ambiguas. Por su parte, en la situación N°2 el acto de corrupción quedaría opacado ante la importancia que representa la salud humana y la sensación de vulnerabilidad ante la enfermedad de un familiar.

El resto de las situaciones han sido consideradas por los/as entrevistados/as como casos de "moderada" y "alta" corrupción. El criterio de demarcación utilizado responde a principios empíricos, ya que, a grandes rasgos, y sin pretensión de generalizaciones concluyentes, notamos que las situaciones que involucran actores sólo del ámbito privado tienen un puntaje promedio "moderado" (situaciones 3 y 5) mientras que los casos en que la interacción involucra actores del ámbito público son tipificados por los encuestados como "altamente" corruptos (situaciones 4, 6 y 7). La gente tiende a identificar con mayor gravedad a aquellos actos en los que están en juego los recursos públicos. Vale aclarar, que si bien la situación 2 también representa una interacción entre actores del ámbito público y privado, la percepción de bajo grado de corrupción estaría condicionada, como dijimos anteriormente, por la prioridad que implica la salud para las personas, o tal vez que las propinas y regalos son vistos como parte de un intercambio que expresa sentimientos de agradecimiento por el trato o deferencias recibidas.

Cuadro 3. Puntaje promedio del grado de corrupción para cada situación

Situación N°	Promedio	Desvío Estándar
1- Los médicos que le recomiendan el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes	2.94	2.28
2- Pagarle un extra a una enfermera para que preste mayor cuidado a un pariente internado en un hospital público.	2.14	1.57
3- Pagar un sobrepago para conseguir una entrada en un partido de fútbol	3.53	1.38
4- Pagarle al empleado de la aduana para que no abra el equipaje	4.53	0.84
5- Comprar mercadería sin factura para que le descuenten el IVA	3.78	1.22
6- Designar a parientes cercanos en puestos de responsabilidad en la administración pública	3.94	1.57
7- Aprobar en un examen al hijo de un político que no estudió	4.94	0.23

N total = 36 casos

Además de analizar los promedios nos interesó ver el grado de homogeneidad en las evaluaciones de la gente acerca de la gravedad de los distintos actos de corrupción descritos en las oraciones. La situación con mayor desvío estándar es la N°1 referida al médico (2,28) seguida por las 2, y 6 (referidas a la enfermera y a designar a parientes, respectivamente), ambas con un desvío estándar de 1,57. ¿Qué significa un alto desvío estándar?. Ante todo, expresa que ante un mismo estímulo (la misma situación) las personas brindan respuestas heterogéneas que dan cuenta de distintos criterios del grado de corrupción que para ellas suponen estos actos. En la situación 1 (el médico que recomienda el laboratorio) la gran dispersión en las respuestas nos señala el bajo consenso que probablemente está afectado por la ambigüedad en la formulación de la situación. Tal vez en el futuro deberíamos destacar que se trata de "Los médicos que le recomiendan el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes porque reciben una comisión a cambio de ello". En la situación de la atención hacia la enfermera, la dispersión en las respuestas puede deberse a que no todos están de acuerdo en la legitimidad de los "intercambios de favores" (atención especial, pago extra). Con respecto a la oración 6 (designar a parientes), si bien fue reconocido como un acto corrupto por la mayoría de los encuestados, la dispersión de las respuestas puede deberse a que algunos consideran que para puestos de responsabilidad un familiar de confianza resultaría más idóneo, es decir que algunas respuestas privilegian la "autoseguridad – confianza" frente a "utilizar el poder en beneficio de la familia". El resto de las respuestas presentaron un mayor grado de homogeneidad (menor desvío estándar) evidenciando de esta manera un cierto consenso entre los encuestados sobre el grado de corrupción de las afirmaciones planteadas.



Observando en conjunto las situaciones descritas en el Cuadro 3, las evaluaciones más negativas, las visualizadas como involucrando mayor corrupción, son aquellas en las cuales se hace uso y abuso de poder en la esfera pública para beneficiar a un alumno que no estudió (Nº 7) u obtener dinero a cambio de no cumplir con las obligaciones de funcionario público (Nº4); son también las que despiertan el mayor grado de consenso (los desvíos más bajos). Beneficiar a parientes (Nº 6) se ubica en tercer lugar pero, como ya lo señalamos, el nivel de acuerdo entre los encuestados/as es menor. A continuación se ubican las situaciones que tienen como protagonistas a personas del ámbito privado.

Descripción de la relevancia para el análisis de variables sociodemográficas

Si bien se trata de una muestra intencional pequeña extraída para testear los instrumentos de una encuesta, la misma sirve a nuestros propósitos de comparar las respuestas a los tests situacionales y la tipificación de las situaciones según el género, la educación, la posición ocupacional y el sector en el que trabajan las personas encuestadas.

Retomando los interrogantes señalados más arriba, comenzaremos por analizar qué tipo de situaciones aceptarían los hombres y no las mujeres. El cuadro 4 ha sido diseñado para explorar posibles diferencias; a tal efecto hemos ordenado los tests según el orden que en principio emerge de nuestro análisis anterior. Recordemos que habíamos distinguido entre situaciones que involucran la posibilidad de pérdida /riesgo y situaciones en las cuales el actor identificado deber tomar la iniciativa. Con excepción del primer test que figura en el cuadro Nº 3 (habilitación de un negocio), los varones tienen algo más de tolerancia hacia situaciones visualizadas como corruptas, pero en conjunto el ordenamiento de las situaciones es exactamente el mismo para ambos. El orden de las evaluaciones de la gravedad de las situaciones de corrupción también se mantiene cuando se comparan varones y mujeres (cuadro Nº 5). Con pequeñas diferencias, seguramente debidas al número de casos, los varones son ligeramente más severos en sus juicios, excepto respecto de pagar una suma extra a la enfermera (situación Nº2). Los valores tienen un mayor nivel de tolerancia-resignación (tal vez sea realismo) que las mujeres respecto de actos que involucran situaciones de corrupción; pero, son más severos que ellas cuando se trata de juzgarlos. Lamentablemente por el número de casos no podemos saber si la mayor tolerancia-resignación masculina y la mayor severidad en sus juicios tienen que ver con sus niveles educativos o con sus actividades ocupacionales. Mientras la educación es parte constitutiva del filtro cognitivo con el que se evalúa y estaría más vinculada a cuestiones normativas, el desempeño ocupacional forma parte de la realidad cotidiana de enfrentarse pragmáticamente a la toma de decisiones.

Cuadro 4. Situaciones según genero			
Test N°		Sexo	
		Varón	Mujer
3- Comerciante que tramita habilitación con un gestor	Promedio	3.07	3.41
	Desvío estándar	1.77	1.26
2- Policía que insinúa un 'arreglo' al conductor	Promedio	2.62	2.00
	Desvío estándar	1.12	1.31
1- Conductor que ofrece una 'atención' al policía	Promedio	2.00	1.59
	Desvío estándar	1.00	0.91
4- Directora de escuela que contrata un servicio a cambio de una comisión	Promedio	1.71	1.05
	Desvío estándar	2.13	0.21
N		14	22



Cuadro 5. Situaciones según género			
Frase N°		Sexo	
		Varón	Mujer
7- Aprobar en un examen al hijo de un político que no estudió	Promedio	5.00	4.91
	Desvío estándar	0.00	0.29
4- Pagarle al empleado de la aduana para que no abra el equipaje	Promedio	4.50	4.55
	Desvío estándar	0.94	0.80
6- Designar a parientes cercanos en puestos de responsabilidad en la administración pública	Promedio	3.93	3.95
	Desvío estándar	1.77	1.46
5- Comprar mercadería sin factura para que le descuenten el IVA	Promedio	3.71	3.82
	Desvío estándar	1.38	1.14
3- Pagar un sobrepago para conseguir una entrada en un partido de fútbol	Promedio	3.65	3.45
	Desvío estándar	1.08	1.57
1- Los médicos que recomiendan el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes	Promedio	3.38	2.10
	Desvío estándar	1.50	1.79
2- Pagarle un extra a una enfermera para que preste mayor cuidado a un pariente internado en un hospital público.	Promedio	2.07	2.18
	Desvío estándar	1.90	1.37
N		14	22

Quienes han completado el ciclo de educación universitaria en general tienen menor tolerancia frente a prácticas corruptas y perciben como más graves los actos que comprenden algún tipo de trasgresión normativa o moral. La excepción es el caso de la directora (N° 4) donde el promedio es levemente mayor; sin embargo, cabe señalar que las respuestas dadas por los profesionales en este test son muy heterogéneas y por lo tanto esta medida promedio de las opiniones de este grupo es poco representativa.

Cuadro 6: Situaciones según nivel educativo			
Test N°		Nivel Educativo	
		Hasta Terciario/ Universitario Incompleto	Terciario/ Universitario completo/ Posgrado
3- Comerciante que tramita habilitación con un gestor	Promedio	3.53	3.05
	Desvío estándar	1.55	1.39
2- Policía que insinúa un 'arreglo' al conductor	Promedio	2.47	2.00
	Desvío estándar	1.28	1.24
1- Conductor que ofrece una 'atención' al policía	Promedio	1.82	1.67
	Desvío estándar	1.01	0.91
4- Directora de escuela que contrata un servicio a cambio de una comisión	Promedio	1.12	1.47
	Desvío estándar	0.33	1.84
N		17	19



N TOTAL = 36 casos

Cuadro 7. Situaciones según nivel educativo			
Frase Nº		Nivel Educativo	
		Hasta Terciario/ Universitario Incompleto	Terciario/ Universitario completo/ Posgrado
7- Aprobar en un examen al hijo de un político que no estudió	Promedio	4.88	5.00
	Desvío estándar	0.33	0.00
4- Pagarle al empleado de la aduana para que no abra el equipaje	Promedio	4.59	4.47
	Desvío estándar	0.80	0.90
6- Designar a parientes cercanos en puestos de responsabilidad en la administración pública	Promedio	4.00	3.89
	Desvío estándar	1.54	1.63
5- Comprar mercadería sin factura para que le descuenten el IVA	Promedio	3.76	3.79
	Desvío estándar	1.48	0.98
3- Pagar un sobreprecio para conseguir una entrada en un partido de fútbol	Promedio	3.59	3.47
	Desvío estándar	1.18	1.58
1- Los médicos que le recomiendan el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes	Promedio	2.06	3.06
	Desvío estándar	1.98	1.47
2- Pagarle un extra a una enfermera para que preste mayor cuidado a un pariente internado en un hospital público.	Promedio	1.94	2.32
	Desvío estándar	1.43	1.70
N		17	19

N TOTAL = 36 casos

Con respecto a situaciones propuestas que se solicitó evaluarán, no hay diferencias en los promedios entre estos grupos. La única excepción es la situación del médico (Nº 1) que fue calificada como de mayor gravedad por los profesionales pero como ya mencionamos es bastante ambigua en su formulación y por lo tanto es dudosa su interpretación.

Las actividades laborales de los encuestados medidas a partir de la tarea que realizan en su ocupación principal es otra de las características de los respondientes que nos interesa incorporar al análisis. El criterio de clasificación se apoya en la distinción entre tareas que suponen una mayor exposición a tomar decisiones que impliquen la disposición o asignación de recursos económicos, esto es, el grupo que realiza actividades comerciales y funcionarios de la administración pública.



Cuadro 8. Situaciones según actividad laboral				
Test N°		Tipo de tarea de la ocupación principal		
		Actividades comerciales y funcionarios de la adm. pública	Profesiones liberales, artísticas y periodísticas	Docencia e investigación
3- Comerciante que tramita habilitación con un gestor	Promedio	3.13	2.80	3.50
	Desvío estándar	1.54	1.40	1.38
2- Policía que insinúa un 'arreglo' al conductor	Promedio	2.20	2.10	1.83
	Desvío estándar	1.15	1.37	1.17
1- Conductor que ofrece una 'atención' al policía	Promedio	1.67	1.70	1.83
	Desvío estándar	0.82	1.06	1.17
4- Directora de escuela que contrata un servicio a cambio de una comisión	Promedio	1.06	1.80	1.17
	Desvío estándar	0.25	2.53	0.41
N		16	10	6

N TOTAL = 32 casos

En las situaciones 1 y 2 no se observan diferencias significativas en el puntaje promedio entre las respuestas segmentadas por el tipo de actividad que realizan los encuestados/as; recordamos que se trata de dos situaciones de interacción entre un particular y un policía en las que estaba en juego para el primero evitar una sanción y para el segundo obtener un beneficio económico. En la situación 3, habilitación de un negocio, es escasamente menor la tolerancia entre el grupo de profesionales liberales, artistas y periodistas quienes a su vez presentan una disposición algo mayor que los demás en la situación 4 (referida a la directora).

Cuadro 9. Situación según Actividad Laboral				
Frase N°		Tipo de tarea de la ocupación principal		
		Actividades comerciales y empleados de la adm. pública	Profesiones liberales, artísticas y periodísticas	Docencia e investigación
7- Aprobar en un examen al hijo de un político que no estudió	Promedio	4.88	5.00	5.00
	Desvío estándar	0.34	0.00	0.00
4- Pagarle al empleado de la aduana para que no abra el equipaje	Promedio	4.38	4.30	5.00
	Desvío estándar	0.81	1.16	0.00
6- Designar a parientes cercanos en puestos de responsabilidad en la administración pública	Promedio	3.75	4.30	4.17
	Desvío estándar	1.73	1.57	0.98
5- Comprar mercadería sin factura para que le descuenten el IVA	Promedio	3.56	4.00	4.00
	Desvío estándar	1.50	0.94	1.10
3- Pagar un sobreprecio para conseguir una entrada en un partido de fútbol	Promedio	3.63	3.10	3.50
	Desvío estándar	1.31	1.79	1.05
1- Los médicos que le recomiendan	Promedio	2.53	3.00	3.50



el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes	Desvío estándar	1.68	2.00	1.05
2- Pagarle un extra a una enfermera para que preste mayor cuidado a un pariente internado en un hospital público.	Promedio	2.13	2.00	2.67
	Desvío estándar	1.50	2.11	1.03
N		16	10	6

N TOTAL = 32 casos

La evaluación de las situaciones que ejemplifican actos de corrupción no presenta diferencias importantes en función del desempeño de actividades laborales. Las diferencias que se conforman cuando se toman en cuenta la educación, universitaria- no universitaria completa, el tipo de actividad laboral desempeñada, comerciales/ administrativas vs. profesionales/ docencia, no son lo suficientemente marcadas como para que se considere que se comportan como dos sub-universos distintos dentro de la muestra estudiada. En conjunto existe un patrón que se repite en todos los casos y es el ya señalado cuando discutimos los datos totales. Se mantiene el orden de las respuestas respecto del grado de tolerancia-resignación frente a situaciones de corrupción y el orden de los juicios acerca de la gravedad de distintos tipos de corrupción. Retomaremos este punto en las conclusiones.

Los Datos Cualitativos

Tanto los tests situacionales como la selección de actos de corrupción a ser tipificados fueron construidos a partir de varias entrevistas abiertas realizadas por miembros del equipo. Dado que se trataba de un instrumento que debía ser administrado por los propios alumnos del curso de metodología a una muestra intencional, voluntaria, de personas de clase media nos pareció prudente reducir considerablemente el número de preguntas del cuestionario. En las entrevistas abiertas que se realizaron luego de administrado el cuestionario fue posible profundizar los temas que se habían estado discutiendo con anterioridad en el equipo (4).

Las entrevistas cualitativas tuvieron un triple objetivo: 1) reconstruir los contenidos explícitos e implícitos de las definiciones de corrupción, 2) facilitar la emergencia de situaciones que las personas nombran espontáneamente como corruptas e inferir las dimensiones subyacentes a partir de las cuales se las distingue, y 3) dar cuenta de la perspectiva de la gente en cuanto a su posicionamiento frente al diagnóstico de la corrupción que ellos mismos hacen tanto en términos societales como de su impacto en el plano personal. Con estos propósitos diseñamos una guía de entrevistas semi-estructurada, la cual se anexa.

El análisis cualitativo de las entrevistas que realizamos fue temático. El mismo involucró tres etapas: primero, la lectura sistemática y la familiarización con las transcripciones de las entrevistas; segundo, el desarrollo de temas y elaboración de núcleos temáticos según su saliencia, significado y conexión; y tercero, la organización y comparación constante de los resultados, proceso que involucra evaluar críticamente las propias inferencias y conclusiones (Sautu, 1999) (5).

Las definiciones de corrupción (6)

Las personas entrevistadas definen la corrupción en forma amplia y multidimensional. Comprende diversas acepciones del término que concluyen en una "síntesis común": la corrupción como una práctica ilegal, ilegítima y/o eficaz de consecución de fines personales en detrimento de fines comunes, contraria a la ética y a la moral de una sociedad o grupo social, que en ciertas ocasiones implica un usufructo abusivo de relaciones de poder.

Desagregando los significados contenidos en sus diversas acepciones, puede decirse que la corrupción es:

Una práctica que viola las normas sociales formales o informales, con arreglo a fines personales en detrimento de fines comunes. Para algunas de las personas entrevistadas, absolutamente todo acto que implique



incumplimiento de las reglas sociales constituye un acto de corrupción. Señalan que representa una ruptura de las prescripciones y proscripciones generales que regulan la convivencia en una sociedad y que expresan sus consensos básicos acerca de las conductas localmente consideradas apropiadas e inapropiadas (Sautu 2001: 112-113). Por ello, implica una cierta anteposición del "beneficio propio" al "beneficio del conjunto" que estaría garantizado por el cumplimiento del sistema de normas, tanto formales como informales, que esa sociedad ha construido consensuadamente para constituirse como tal.

"Todo aquello que viole la ley, la ley escrita o la ley de hecho que existe en la sociedad para el beneficio propio y no para el beneficio común es un caso de corrupción [...] el beneficio personal que busca una persona, violando reglas que son comunes para todos, aprovechándose de situaciones que está pasando cada ciudadano en beneficio propio [...] sacar provecho acortando camino, aprovechándose de las necesidades del tipo que necesita un trámite, lo que sea" (09).

"Primero es algo que viola la norma. Después es cuando los fines tienen que ver con los intereses personales. Como que el fin justifica los medios..." (11).

"la corrupción para mí es un ilícito, para definirlo así en pocas palabras, es un ilícito principalmente eh... y como tal eh... bueno, genera mecanismos ilícitos, valga la redundancia, para no cumplir con reglamentaciones y normas que están establecidas en un marco jurídico, por la ley. Eh... no solamente por todas las fuentes de la ley, el Código Civil, la Constitución Nacional, sino por los usos y costumbres también, que es fuente de ley y por la conciencia racional y la voluntad racional, todo ser humano sabe lo que está bien y lo que está mal y cuando está haciendo algo mal la conciencia es como que da una voz de alerta, entonces corrupción para mí es traspasar o violar todo ese conjunto de normas" (19).

"Es algo que atenta contra las personas que integran la sociedad [...] las cosas hay que prevenirlas y las reglas son para cumplirlas" (12).

Para los entrevistados la corrupción se define como contrapuesta al orden social., el cual está implícito en sus respuestas. Ellos postulan que la corrupción atenta contra el orden social establecido, el que aparece definido como el conjunto de normas, usos y costumbres consensuadas entre los miembros de nuestra sociedad. Más allá de la definición erudita de orden social que las personas hayan expresado aparece un núcleo de creencias más profundas acerca de que existe algo que es común para todos, que nos protege y que existe para el beneficio común. La corrupción rompe con ese orden social y permite que se aprovechen del ciudadano. En síntesis, las normas deben ser cumplidas porque su cumplimiento nos beneficia a todos (7).

Una violación de los contenidos éticos del sistema normativo y de los modelos morales de expectativas y conductas que lo legitiman. Algunos/as entrevistados/as remarcan que la corrupción implica, además de la transgresión del orden social ya señalada, una transgresión ética y moral reprochable.

"corrupción es cuando uno actúa de mala fe, para sacar provecho propio, en cualquier situación que se da en la vida" (09).

"la corrupción está relacionada con todo lo que tiene que ver con dejar de lado las normas, transgredir las normas y las leyes, pienso que de la ética, de la moral y parte desde lo legal también" (16).

"Y la corrupción, ¿qué es? Es lograr algo por zurda. No por las vías normales. Entonces eso dice un poco de los valores perdidos, porque es no respetar las vías normales para lograr los objetivos" (21).

"creo que está insertada en toda la sociedad y que actualmente no se considera una falta de moral [...] en muchos casos se considera una viveza criolla" (22).

Un procedimiento eficaz, por fuera de la legalidad, para alcanzar un propósito personal. Para algunos/as entrevistados/as, la corrupción además de ser una práctica violatoria de normas sociales para alcanzar un fin



personal en perjuicio de terceros, tal como se señalaba en el punto anterior, se trata de una práctica de tipo "procedimental", de un "método" o "mecanismo" eficaz- desde la perspectiva del transgresor, dadas ciertas circunstancias, para la resolución de problemas o el logro de privilegios.

"para mí la corrupción es [...] como un medio para llegar a algún fin, la manera mas cómoda mas ágil o mas beneficiosa para alguien que quiere lograr algo" (07).

"La corrupción es un `método´ para conseguir algo fuera de las vías normales. Un método completamente fallido, ilegal y perverso" (21).

Un usufructo abusivo de poder. Esto es, la utilización o manipulación ilegítima, en beneficio personal, de poder político, administrativo, económico o social, por parte de actores sociales que detentan posiciones privilegiadas, conocimientos o habilidades estratégicas, en situaciones determinadas y en perjuicio de terceros en situaciones de vulnerabilidad relativa.

"[Refiriéndose a hechos de corrupción presuntos o probados en los que estuvieron involucrados funcionarios públicos] es gente que de alguna manera usa su influencia política, de algún cargo en la órbita estatal, para beneficiarse en su propio provecho" (11).

"el poder de manipular el poder para obtener beneficios especiales, para perjudicar" (16).

"puede ser que alguien utilice su poder político, o de puestos jerárquicos, para su provecho personal, en detrimento de todo un organismo que estuvo conformado con toda una serie de reglas que no se respetan" (22).

Retomando el análisis realizado en un trabajo anterior (Boniolo et al. , 2001), puede señalarse que, desde la perspectiva de la gente, en sus diversas acepciones la corrupción puede concretarse **por acción** ("hacer lo que no se debe") o **por omisión** ("no hacer lo que se debe"); puede implicar un **beneficio económico** o ganancia material para alguno de los actores sociales involucrados en el acto de corrupción o un **beneficio no económico**, sea político, administrativo o social; incluir tanto a la **esfera pública** como a la **esfera privada**; y relacionar **actores sociales con diversas inserciones estructurales y capitales económicos, políticos y sociales** para imponer sus intereses individuales o corporativos; dando lugar a **daños de diferente gravedad** en función de circunstancias y perjudicados.

Esta multidimensionalidad y complejidad del fenómeno de la corrupción tal como aparece definido por la gente a partir de sus experiencias personales y sociales plantea criterios de demarcación que no coinciden necesariamente con los de los organismos internacionales que realizan los relevamientos para ordenar a los países según el grado de corrupción percibida. Retomando nuevamente el trabajo anteriormente citado (Boniolo et al ., 2001), nuestro enfoque para el análisis de la corrupción brinda una visión comprehensiva de las esferas pública y privada, que incorpora el criterio jurídico pero no se superpone completamente con aquél y que, fundamentalmente, incluye diversos componentes valorativos más allá de lo legalmente prescripto o proscripto. Todo ello queda de manifiesto en las diversas tipificaciones de prácticas de corrupción que realizan los/as entrevistados/as, como se plantea seguidamente.

La tipificación de situaciones de corrupción

En esta sección presentamos las situaciones que las personas tipificaron espontáneamente como corruptas. Durante las entrevistas les solicitamos que nombraran situaciones de su ámbito personal (por experiencia directa o del entorno cercano) que consideraban ejemplos de corrupción. La autoselección que realizaron los/as entrevistados/as se vinculó espontáneamente con las experiencias en distintos ámbitos de la vida cotidiana, pero especialmente del contexto laboral. Separadamente, también preguntamos por hechos de corrupción que recordasen de los medios masivos de comunicación (8).



En ambos casos, una vez que la persona entrevistada comenzaba a mencionar distintas situaciones, el/la entrevistador/a solicitaba una serie de detalles sobre los actores sociales e instituciones involucradas, el momento histórico para localizar el hecho (si se trataba de un evento particular), las esferas sociales (pública y/o privada), las características de la situación o eventos que el/la entrevistado/a consideraba como rasgos de corrupción. Además se buscó explorar los contenidos emocionales que suscitaba la rememoración de determinados hechos tanto en el momento en que transcurrieron como en la situación actual del relato.

El catálogo no experto de hechos de corrupción

A partir de la sistematización del material cualitativo reunido construimos un listado con todas las situaciones de corrupción mencionadas. El mismo, al que denominamos "*catálogo no experto de situaciones de corrupción*", nos facilitó sistematizar las distintas situaciones, distinguiendo los hechos y los relatos sobre el contenido de corrupción de cada una. Esta forma de ordenar los datos fue útil también para rastrear las situaciones que se repetían de entrevista en entrevista, tanto en ámbito personal como en el del recuerdo colectivo de los mensajes de los medios. El catálogo está compuesto por cada situación definida como corrupta (se utiliza una frase que resume su contenido, o bien la propia denominación que utiliza el/la entrevistado/a) a la que se le asigna un código de identificación. Este encabezado es seguido por un extracto de la entrevista en el que se relata el caso o situación de corrupción y que permite identificar el involucramiento de la esfera pública y/ o privada, los actores, su gravedad, etcétera. Asimismo, los casos fueron ordenados por separado según se relataran desde la experiencia personal o desde el recuerdo de las noticias transmitidas por los medios.

Para la construcción del *catálogo no experto* se procedió de la siguiente manera. Se comenzó por separar de las transcripciones las descripciones fácticas en todo su detalle, tal cual fueron relatadas por las personas entrevistadas. Las situaciones fueron numeradas correlativamente identificándole número de la/s entrevista/s en la que aparecían mencionadas. Esto permitió observar situaciones que se repetían y aquellas que mencionadas sólo en el contexto de una entrevista particular. Una vez realizada esta sistematización, se realizó una versión del catálogo con las transcripciones de la cual fueron eliminadas las repeticiones o redundancias en las que incurría el propio entrevistado. Ejemplos de este procedimiento se presentan en los cuadros 10 y 11. En el primero se describe un caso de corrupción que tuvo lugar en el ámbito privado en el cual nuestro entrevistado realizaba sus actividades profesionales. El caso fue descrito como corrupto porque atentaba contra normas propias de la regulación de la competencia comercial. El actor que tenía poder decisorio en la empresa usufructuaba su posición de poder para obtener un beneficio personal, cobrar una comisión por asignar un contrato, en perjuicio del profesional contratado y también de la propia empresa a la que el actor debe servir. El segundo ejemplo de corrupción aparece descrito en el cuadro 11. El entrevistado accedió a la información a través de los medios masivos de comunicación. La privatización de empresas del Estado dio lugar, de acuerdo a nuestro entrevistado, a un reparto de la ganancia: las empresas adjudicatarias obtuvieron un precio leonino por el patrimonio estatal y en compensación "tiene que haber habido una corrupción terrible". Lo interesante del ejemplo es la mención del ajuste de las tarifas de los servicios públicos en perjuicio del consumidor. Aunque no lo dice expresamente está implícito que en última instancia a través de las tarifas el público pagó "por esa corrupción terrible".

Cuadro 10 : Caso de corrupción conocido por experiencia personal

Caso: obligación de dar una comisión para conseguir un trabajo en empresa privada

Contenido de corrupción: perjuicio económico y ético de las reglas de la competencia comercial

Evaluado como corrupción menos grave que en el ámbito público (perjudica a menos personas)

(21.03) (9) "Nosotros prestábamos servicios a una empresa, hacíamos servicios de computación (no al Estado sino a una empresa privada) y bueno... teníamos que dar un porcentaje de la facturación que hacíamos nosotros, que cobrábamos, para poder seguir trabajando... o sea... un 10% de lo que nosotros cobrábamos se lo dábamos al gerente de finanzas de esa empresa y él se los guardaba en el bolsillo (...) Mirá, en todas las empresas privadas si vos querés vender...hay una parte de compras, donde hay empleados dedicados a buscar al mejor postor, buscar el precio más barato para adquirir un bien.(...) Y entonces... a vos te piden una comisión y te dicen...la empresa A pidió 10 pesos, la empresa B pidió 14, vos poné 9,50 que ganás... y le tenés que dar una comisión a él (...) Eso es



muy, muy común en todas las empresas privadas... Generalmente el que va a vender tiente al Jefe de compras y el jefe de compras se deja tentar (...) Lo considero corrupto porque no es así....estamos perjudicando a la empresa que compra y a la buena fe de las otras dos empresas con las que competías. (...) No me preocupa tanto en el ámbito privado porque el círculo perjudicado es más pequeño, es más chico... a la gente que afecta. (...) Y... la bomba es más chica...rompe menos".

Cuadro 11 : Caso de corrupción conocido por los medios masivos de comunicación

Caso: Privatizaciones de empresas estatales

Contenido de corrupción: gran ganancia privada mediante la venta del patrimonio público y condiciones estipuladas en el contrato

Corrupción evaluada como grave (mucho dinero e impunidad)

(21.05) "la venta de las empresas del Estado... de las privatizaciones. Ahí también hubo una corrupción terrible... se malvendió todo. Y eso no trascendió nada porque fueron empresas tan poderosas, tanto dinero robaron que ni siquiera se investigó. Pero ahí tiene que haber habido una corrupción terrible. ... Se suponía porque se han vendido las empresas y se han hecho unos contratos tan absurdos que por ejemplo es el día de hoy que se ajustan las tarifas por el índice de la inflación de Estados Unidos. ¿Decime qué corno tenemos que ver nosotros con el índice de la inflación de Estados Unidos?

Por ejemplo, las tarifas telefónicas... creo que son... Si en Estados Unidos sube la inflación un 2 o un 8 % anual, aumentan las tarifas telefónicas un 2 o un 8 % acá. Por los contratos que hemos hecho cuando se hizo la transferencia de las empresas. Y como eso, hay infinidad de cosas".

Es conveniente aclarar que no todas las entrevistas contenían el mismo tipo de información sobre cada situación descrita como corrupta. Si bien, como ya lo indicamos se utilizó una guía semi-estructurada para conducir los encuentros, el hecho de que cada entrevista fue realizada por entrevistadores/as diferentes trajo aparejada una gran variabilidad en la profundidad de los relatos obtenidos, a lo que cabe agregar la diferencia en la locuacidad y capacidad de recuerdo minucioso de los/as diferentes entrevistados/as así como sus propios estilos interpretativos. Por ejemplo, la gravedad o el perjuicio de cada situación, fue un criterio diferenciador utilizado espontáneamente por las personas entrevistas que no aparece explícitamente en todas las entrevistas pero que, en la mayoría de los casos, puede inferirse o rastrearse a lo largo de los textos a partir de la forma en que son presentadas y descritas las distintas situaciones.

Las situaciones descritas como corruptas en el *catálogo* nos permiten avanzar en una serie de conclusiones. Como pudo observarse en las definiciones espontáneas de los no expertos acerca de *qué es la corrupción*, los criterios de demarcación son amplios e incluyen situaciones y actores que no necesariamente se vinculan con la esfera pública. Es por eso que distinguimos en la mención de hechos de corrupción (tanto en el ámbito de la experiencia personal como de la información mediática) aquellos en los que están involucrados instituciones y actores de la esfera pública, y aquellos en que no lo están.

1. En el ámbito de la experiencia personal, por experiencia directa o del entorno de allegados, las personas denominan como corruptos algunos hechos en los que no hay injerencia de la esfera pública (Cuadro 12) :

1.1. mecanismos no legitimados (no necesariamente ilegales) por ellos que pertenecen al *modus operandi* de la esfera privada y mediante los cuales se obtienen beneficios personales económicos y no económicos). En todas las circunstancias en las que se destaca el componente del beneficio o ventaja (económica o no económica), el elemento común que las engloba es que se trata de situaciones de abuso en las que están involucrados particulares (actores individuales u organizaciones) en relaciones de asimetría en cuanto a las posiciones de poder y al manejo de recursos.

1.2. situaciones en las que no se destaca la ventaja de particulares sino que lo que prevalece es la defensa de un orden social en el que se respeten normas y valores comunes para la convivencia, y se reproduzcan instituciones



sociales evaluadas positivamente. En estos relatos se enfatiza más la circunstancia del daño ocasionado que el beneficio particular obtenido con la trasgresión.

Se enfatiza el beneficio de particulares	Económico	Ventas de mercadería ilegal/en mal estado Costear gastos personales con recursos de terceros Preservación de la imagen e interés institucional antes que a un particular damnificado Obtención de comisiones que no corresponden/coimas delictos económicos Sub-evaluar un presupuesto para obtener un trabajo	(12.06) "...vos sabes que había un farmacéutico que vendía remedios vencidos a gente de las obras sociales, les ponía fecha de vencimiento sobre la fecha verdadera y así los vendía". (10.03) "el cadete en vez de anotar lo que gasta la empresa quiere anotar otras cosas, cosas personales. Todo es la base, o sea, si los directores de la empresa son correctos por lo general tienen empleados correctos. Uno sabe, cuando una cabeza falla, cuando también algunos directores hacen lo mismo, y ya todo su personal, también es incorrecto". (12.03) "esta persona estaba en un banco haciendo la cola para extraer una suma de no se cuanto dinero (...) una persona lo siguió con la mirada desde que entro al banco, con esto te digo el chorro que también hizo la fila... Cuando salió del banco la persona comenzó a seguirlo y al llegar a la puerta de su casa lo asalto(...) mi conocido volvió al banco y hablo con el gerente quien le mostró la filmación en donde esta persona pudo reconocer al ladrón. [el gerente] le dijo que si quería que hiciera la denuncia, pero si llegaban a agarrar al ladrón no lo reconociera porque perdería prestigio el banco y por otro lado le dijo que si lo reconocía tomarían de punto al banco como ya había pasado con otros bancos." (04.05) "(...)Tuve una amiga mía (...) que el médico le mandó a hacer análisis y le hizo hacer análisis del SIDA que es caro... en esa época ahora ya es más común, ¿no? (...) Y le dijo "para qué", "no, por las dudas que se yo" y ahí descubrieron que el médico estaba arreglado con el laboratorio para cobrar más plata". (21.03) "Nosotros prestábamos servicios a una empresa, hacíamos servicios de computación (no al Estado sino a una empresa privada) y bueno...teníamos que dar un porcentaje de la facturación que hacíamos nosotros, que cobrábamos, para poder seguir trabajando...o sea....un 10% de lo que nosotros cobrábamos se lo dábamos al gerente de finanzas de esa empresa y el se los guardaba en el bolsillo (...)Mirá, en todas las empresas privadas si vos querés vender...hay una parte de compra" (17.07) " dos amigos míos que tenían mucha plata, que eran de aquellas épocas mías que yo era bastante jovencita (...) siempre estaban en a quien robarle, cómo hacer negocios sucios, cheques sin fondo, cosas así, sí me pasó, por eso recién después me enteré que ellos extendían cheques sin fondos... que hacían ese
---	------------------	--	--



tipo de cosas [...] Lo hacían de cualquier manera, a quien sea y por lo que sea"

(07.04) "por ejemplo, o para lograr un trabajo ... eh para tener un cliente y bueno que le ofreces como un descuento sabiendo que tus competidores cobran un precio mucho más alto que el precio que vos tenes que cobrar el laburo"

2. En algunos de los casos descritos como corruptos los/as entrevistados/as dieron cuenta de situaciones de su experiencia personal tipificadas como corruptas en las que está involucrada la esfera pública (Cuadro 13). En este caso distinguimos:

2.1 aquellas en donde los particulares resultan sujetos pasivos de prácticas corruptas en las que se ven involucrados por su inserción laboral, la necesidad de realizar trámites en dependencias oficiales, su interacción con agentes de las fuerzas de seguridad en espacios públicos, etc.; o bien se autodefinen como víctimas de engaño político. Estas situaciones indican un quiebre de la credibilidad en las instituciones políticas, basado en la experiencia de situaciones de abuso de poder y confianza;

2.2. situaciones en las que los particulares tienen un rol activo en la obtención de ventajas personales, utilizando para tal fin recursos públicos y contando con la complicidad de personal de las instituciones en juego, mediante el pago de coimas, la evasión impositiva, o el manejo de influencias.

Cuadro 13: Catálogo no experto de hechos de corrupción referidos al ámbito personal, con involucramiento de la esfera pública	
Rol Activo del Particular	Rol Pasivo del Particular
Acciones en las que un particular obtiene ventajas de manera ilegítima utilizando recursos de instituciones públicas y con complicidad de las mismas Coimas Evasión impositiva Manejo de influencias (capital social) Cobrar de más	Situaciones de indefensión frente a instituciones públicas Educativas Dependencias de la administración pública Policía Justicia Municipios Sindicatos Ministerios
Ejemplos: (04.04) Y a mi me pasó eso, de tener que hacer un pasaporte y tenía un conocido en el congreso y me agilizó el trámite(...) Yo me sentí incomoda porque pasé a mucha gente. Me atendió un señor, el jefe del lugar y me pasó en seguida, y no me hubiese gustado haber estado en el lugar de la gente que estaba haciendo la cola. Igual tuve que esperar, no fue tan fácil... Y puede llegar a ser corrupción, porque creo que para todos tiene que ser todo igual, todo..." (20.09) "Esta gente [refiriéndose a los delegados sindicales de su trabajo] cobra dos sueldos además. Y está todo el día haciendo nada, porque ni siquiera se hace política allá. [...] O sea, son funcionarios de PAMI y, en el	Ejemplo: (23.02) ".a un amigo mío...El padre tiene frigorífico, y para exportar la carne al Reino Unido, el gobierno le pedía una coima de cien mil dólares para habilitarle el permiso para exportar carne (...)Pasó al año pasado...un año...Mi amigo no accedió(...) estaban pidiendo coimas que me acuerdo ahora...eran para una campaña política(...)" (19.08) "se sabe que la policía está arreglada con los chorros, o sea que les piden un porcentaje de lo que recaudan afanando para dejarlos libres y si llegan a hablar los matan" (07.06) "corrupción también por ejemplo veo en mi recibo de sueldo donde ... para no subirme el sueldo, el básico nos dan bonificaciones, nos dan plata, ... pero que en realidad sería como en negro" (7.07) "Otra forma de corrupción también veo en esto de lo del incentivo docente, donde se dijo, bueno que se iba a cobrar impuestos a los autos, ... no todo el mundo lo pagó y después de



<p>mismo horario, trabajan para el sindicato-" (01.05) "(...)para pedir una ambulancia para que trasladen a un paciente de PAMI a un lugar ue, tardaban muchas horas y una vez estaba internada la madre de un capo de PAMI, no? entonces los enfermeros no lo sabían y la ambulancia en venirla a buscar tardo muchísimo y levantaron en peso a todo el personal: "Cómo no vinieron a buscar a la madre de era la madre de una persona importante de PAMI y empezaron a moverse todos, a llamar y a los 5 minutos la ambulancia estaba en la puerta del sanatorio, y eso también es un hecho de corrupción...:Y porque se le está dando privilegios a una persona que todos tendrían que ser tratados con el mismo privilegio... porque son pacientes de PAMI y tenés el mismo derecho que cualquiera y acá era un privilegio" (16.20) "tratar de poder sacar ventaja o zafar de alguna contravención, multa o lo que sea"</p>	<p>ese incentivo demoró mucho en llegar a nosotros, o por ejemplo no nos dan lo que nos corresponde, siempre se quedan con un porcentaje ... nos están pagando atrasado" (09.01)" yo estaba trabajando en unas artesanías, que era pintar unas remeras con motivos aborígenes americanos. Fui a ver a un funcionario de una municipalidad del conurbano, donde mi mujer es empleada ahí, y el funcionario para poder darme permiso me pidió remeras, que se las regale". (11.01) "yo viví un hecho a nivel personal, a mí me... me estafaron y perdí una vivienda por un hecho de corrupción,una vivienda que yo la tenía alquilada, bueno, cuando la quiero recuperar, que vence el contrato, eh... aparece un boleto de compra-venta falso. ¿Viste? Le inicio un juicio... ¿Dónde la marco yo la corrupción? La corrupción fue en la Justicia. O sea en el juzgado de La Plata se arregló todo como para que sí, el boleto sea cierto. Fueron ocho años de juicio ¿Viste? [el boleto]Lo hizo el inquilino, con una máquina común, sin membrete ni nada, y con una perfecta imitación de mi firma, perfecta era. Realmente yo cuando la vi me quería morir porque era idéntica(...x)la corrupción yo la marco dentro de la Justicia acá. Este hombre era un hombre con contactos políticos" (01.02) "la policía que va a buscar la comida gratis, eso para mi es un hecho de corrupción"</p>
	<p>Engaño político: abuso de poder y quiebre de la confianza en instituciones públicas Ejemplo (08.01)ahorramos unos australes confiando en la palabra del gobierno de turno, o el ministro de economía de turno (...) Y después vino la hecatombe y los australes no sirvieron para nada</p>

Muchas de las situaciones mencionadas por los/as entrevistados/as a partir de la interpretación de las experiencias de su esfera personal difícilmente serían homologables a las situaciones de corrupción definidas con criterios objetivos legales (10). Lo que se destaca entonces de los datos, es la discrepancia entre los criterios de clasificación de los no expertos y los de las instituciones y organismos que definen en el ámbito internacional y local lo que debemos entender por corrupción. El uso que los primeros hacen del término es muy inclusivo y flexible: cuando tienen que buscar los referentes de sus definiciones piensan en un rango amplio de situaciones que incluye una gran cantidad de mecanismos y acciones que modelan relaciones sociales que escapan a la injerencia directa de la esfera pública.

3. Las situaciones de corrupción recordadas por la recepción de información de los medios masivos de comunicación también refieren a un amplio rango de hechos tal como fueron ordenados y sintetizados en el cuadro 14. Observamos los siguientes contenidos:

3.1. Casos de corrupción referidos a **hechos recientes**, cercanos al momento en que se realizó la entrevista, que tuvieron gran repercusión mediática y en los que estuvieron involucradas instituciones públicas y funcionarios de alta jerarquía. Ejemplos: asociación ilícita para la venta ilegal de armas con la participación de funcionarios del poder ejecutivo, enriquecimiento ilícito de responsables de dependencias públicas, coimas a los Senadores para la aprobación de leyes, etc.



3.2. Hechos corruptos que pueden ser considerados **leading cases** en la historia institucional local, también con un contenido económico: irregularidades y condiciones estipuladas en los contratos de privatizaciones de empresas públicas, licitaciones para equipamiento de organismos estatales, etc.

3.3 Situaciones de **abuso de poder sin un fin económico directo**, en las que están involucradas el poder judicial (falta de imparcialidad en la administración de justicia, encubrimiento de culpables de delitos penales) o que incluyen a miembros de la clase política en **prácticas clientelísticas que reproducen situaciones de privilegio**.

3.4. Situaciones de **engaño político** con la consecuente debilitación de la credibilidad en las instituciones públicas (promesas durante campañas electorales no efectivizadas en el ejercicio del gobierno, tergiversación de información, comercialización de donaciones públicas).

3.5. **Crímenes de lesa humanidad y delitos económicos** cometidos por el último régimen de gobierno militar (desaparición forzada de personas, secuestro de niños, apropiación de bienes).

Cuadro 14: Catálogo no experto de hechos recordados de los medios masivos de comunicación				
Hechos recientes de corrupción local cuyos protagonistas fueron funcionarios de alta jerarquía	Leading cases en la historia institucional local de corrupción	Situaciones de abuso de poder sin beneficio económico directo y reproducción de privilegios (administración de justicia, clientelismo político)	Engaño político	Crímenes de lesa humanidad y delitos económicos cometidos por el último gobierno militar

Como se desprende de los datos, los hechos recordados de los medios refieren a la esfera pública. Probablemente el recuerdo selectivo se basa por un lado en el propio recorte que realizan los medios sobre qué es la corrupción cuando construyen las noticias, y por otro en la propia concepción de la gente. De ahí que nuevamente el criterio de inclusión de los/as entrevistados/as es más amplio y abarca situaciones que no responden necesariamente a una definición mediática de la corrupción (en particular las tipificaciones incluidas en 3.4 y 3.5).

Aunque la descripción de hechos del pasado (lejano o reciente) es una re-elaboración psicológico-social y cultural de cada persona, su interacción con otros significativos – incluyendo a los referentes de los medios de comunicación- aparece reflejada en sus interpretaciones. Dado que para nosotros era importante saber cuánto de las creencias y juicios de la gente provenían de sus vivencias personales les solicitamos que las diferenciaron de aquellas conocidas a través de los medios de comunicación. En este punto, es importante recordar que en su memoria la gente no hace un traslado directo de lo que opinan los medios. Los contenidos de verdadero/ falso de la información es el producto del procesamiento en función de la propia experiencia. Creemos o descreemos en función de nuestro propio mapa cognitivo y de las emociones que los sucesos relatados despiertan en nosotros.

Las situaciones consideradas corruptas son evaluadas de modo diferencial; es decir que si bien el concepto no experto de corrupción es amplio, no todas las situaciones enunciadas reciben el mismo juicio valorativo en términos de tolerancia, justificación y condena. Hay situaciones más y menos graves, y esta diferente valoración conlleva contenidos emotivos también diferentes y, eventualmente, dilemas éticos referidos al involucramiento personal en prácticas consideradas corruptas.

¿Condena y tolerancia? La graduación de las prácticas corruptas

En una segunda instancia del análisis cualitativo, el *catálogo* constituyó el insumo para construir un esquema ordenador de los casos, una *matriz* que permitió distinguir analíticamente la apreciación diferencial por parte de los/as entrevistados/as de las situaciones tipificadas como corruptas. La matriz fue elaborada a partir de las



dimensiones subyacentes que nos permitieron homologar y distinguir situaciones según la evaluación subjetiva de su gravedad relativa, la intervención de la esfera pública o no en cada caso descrito, y la eventual justificación o tolerancia de las situaciones definidas como corruptas. Como herramienta analítica nos permitió buscar patrones de relación entre dichas dimensiones.

En esta parte del análisis trabajamos con un subgrupo de entrevistas (15). Seleccionamos aquellas en la que la distinción de las situaciones de corrupción en términos de gravedad o perjuicio es explícito o puede inferirse de la lectura holística de cada entrevista. Si bien esta instancia del análisis aún no está concluida, podemos destacar una serie de patrones que aparecen en los datos:

En general, las personas comparten el criterio de distinción de los organismos internacionales acerca de la existencia de una "gran corrupción" y una "pequeña corrupción". Sin embargo, para los segundos hablar de corrupción implica necesariamente el involucramiento de funcionarios públicos, y diferencian dos tipos básicos de corrupción: la *grand* que involucra a los funcionarios, políticos y hombres de negocios más importantes y que refiere a la distribución de recursos sustanciales; y la pequeña, que generalmente incluye a los funcionarios de menor rango y refiere a las interacciones cotidianas entre ellos y los ciudadanos y los hombres de negocios de menor jerarquía. Este segundo tipo es la más difundida y está asociada con pagas pequeñas y/ o con sistemas de favores y atenciones (Inter- American System of Legal Information, Coalition 2000 Corruption Monitoring System, 1998). Para las personas entrevistadas en nuestro estudio la corrupción también puede graduarse pero los criterios ordenadores difieren. Los casos considerados más graves se determinan por el daño ocasionado a terceros, el monto de la ganancia o el tipo de actor involucrado. De este modo, las situaciones más perniciosas son aquellas en la que están involucrados funcionarios públicos que obtienen grandes ganancias mediante prácticas ilegales o muy cercanas a la ilegalidad que perjudican a la población en su conjunto, o a los sectores más vulnerables, o bien la imagen del país. Dentro de las expresiones más graves de corrupción también se incluyen prácticas clientelísticas de los partidos políticos para la distribución de puestos públicos que reproducen mecanismos sociales de acceso a recursos escasos basados en un principio de desigualdad y privilegio:

(21.05) "la venta de las empresas del Estado...de las privatizaciones. Ahí también hubo una corrupción terrible...se malvendió todo. Y eso no trascendió nada porque fueron empresas tan poderosas, tanto dinero robaron que ni siquiera se investigó. Pero ahí tiene que haber habido una corrupción terrible. .."

(24.06) "el [caso]que más me impresionó, me dolió, me tocó, creo que fue el de la venta de armas, por una cuestión de que, que está también involucrada la imagen del país hacia el exterior, también afecta las relaciones con países hermanos"

(25.06) "los favores que tienen los políticos de turno con sus punteros, sus seguidores, sus organizadores de las bases... todos los que están en el estado y "caen de arriba" digamos. Y esto es "hiper" corrupto porque hay cada tarado que porque consiguió diez votos o llevó un colectivo lleno de gente a la Plaza de Mayo, le dan un puesto de concejales. De eso estamos llenos... y siempre fue igual, y ahora es igual...toda la vida".

La pequeña corrupción, tal cual es percibida y definida por las personas entrevistadas, en general engloba prácticas cotidianas tan frecuentes que generalmente se dan por sentadas. Se trata de mecanismos que regulan transacciones comerciales en el sector privado o entre particulares y organismos públicos (reglas del juego), la realización de trámites burocráticos en dependencias oficiales o bien su evitación, y pequeñas irregularidades – mediadas por dinero- para obtener ventajas entre particulares:

(25.01) "Nosotros tuvimos que hacer un sistema y parte de la plata del trabajo, sabías que no iba a ir a vos sino que le iba a funcionarios Migraciones (...)Porque yo ya sabía que tenía que pasar la factura, suponete... los montos no me los acuerdo... pero no eran muy grandes tampoco. Suponete que pasabas una factura de 10, había 2 que no iban para vos, esa así...pero parte de lo que vos cobrabas no lo percibías realmente, sino que se lo tenías que dar a alguien. De lo que te pagaban a vos había una parte que no te quedabas y le iba a un funcionario (...) [aunque] me parece que no era para una persona sino para varias. Así como eso pasaba con nuestro trabajo que era chiquito, a



la gente que ponía la red y manejaba mucha más plata también le pasaba (...). Me parece que era la única forma de hacer el trabajo. Realmente a vos te contratan porque vos vas a facturar esto y vas a percibir esto otro, es así .Es una realidad, y creo que pasa en todos lados, sobre todo en organismos del Estado es real. **Pero eso no es nada, ves cosas terribles, es un ejemplo bobo de un presupuesto chico.**"

(01.04) "una vez yo lo que quería ver a Chabela Vargas y ya no había mas entradas de 15\$, entonces yo digo, voy y le digo al receptor, a los acomodadores que le doy los 15\$ y... y bueno que me deje pasar, porque yo no tenia problemas en sentarme en el piso... y no me dejó... fue muy honesto.(...) Y de alguna manera este es un hecho de corrupción porque si no hay más entradas (...) **esos son los pequeños hechos cotidianos que uno dice.....** bueno vas a un teatro y no hay más entradas, le tirás un billete al acomodador y las entradas aparecen...."

(20.05) "La típica coima al policía por una infracción de tránsito. Esa la vivió todo el mundo"

(19.04) "la policía lamentablemente es una de las instituciones de nuestra sociedad que es muy corrupta también, eh... y... tengo experiencia de muchos allegados, amigos que me han contado de tener que vivir casos de corrupción no de parte de ellos sino que la policía buscaba una situación legal inexistente para llevarlo a que le dé una coima, un mango"

Observamos una distinción en la respuesta emocional de las personas entrevistadas ante situaciones de corrupción consideradas diferencialmente perniciosas. La corrupción más grave se rechaza de plano; se manifiesta una condena explícita y las emociones que generalmente aparecen en los relatos son la impotencia, la indignación, el enojo y la desconfianza.

La corrupción cotidiana que se considera menos grave en términos relativos se evalúa muchas veces como inevitable, como las reglas del juego del mundo de los negocios o para la obtención de ventajas entre particulares. Se consideran prácticas tan comunes que pasan a formar parte del *know how* para resolver las cuestiones de todos los días. En estos casos la respuesta emocional es ambivalente: lo que prima es el conflicto entre la dimensión ética desde la cual se define la corrupción y la "necesidad" de involucrarse en pequeñas irregularidades o bien la opción de usar estratégicamente circuitos corruptos para obtener ventajas o evitarse mayores problemas. El conflicto entonces se vive –o se expresa en la situación de entrevista- entre el plano de los valores y los ideales, y el de la acción individual en círculos definidos como permeados por circuitos de corrupción. Las emociones expresadas nuevamente son la bronca, la vergüenza y muchas veces la resignación o tolerancia.

Comentarios finales

Los métodos sirven a objetivos de investigación teóricamente definidos. En este documento hemos tratado de mostrar la clase de información a la que es posible acceder cuando se parte ya sea de conceptualizaciones teóricas del fenómeno de la corrupción que dan lugar a una investigación cuantitativa, o de conceptos sensibilizadores a partir de los cuales se plantea un estudio cualitativo. En estos comentarios es interesante recordar que previo a la construcción del cuestionario, en la investigación cuantitativa habíamos realizado unas pocas entrevistas piloto muy abiertas que nos brindaron los parámetros para la formulación de los instrumentos básicos del cuestionario: los tests situacionales en los cuales el encuestado se asume como actor y señala cuál sería su posición ante cada situación. El puntaje promedio en cada ítem es considerado un indicador del grado de tolerancia- resignación con que las personas enfrentan ese tipo de situación. Segundo, también a partir de las entrevistas piloto, el equipo de investigación definió una serie de situaciones que fueron juzgadas por las personas según la gravedad/perjuicio que las consecuencias de esos actos producían en terceras personas o la comunidad en su conjunto.

El procedimiento analítico de la investigación cuantitativa, esta u otra, es inferir dimensiones subyacentes implicadas en los patrones y asociaciones que conforman los propios datos. Tal es el caso de las asociaciones estadísticas o de la manera como el conjunto de la muestra o sub-universos dentro de ella ordenan los items de una escala. Aunque con un número limitado de casos (recordemos que se trata del pre-test), los datos de la encuesta indican: primero, que la orientación actitudinal que denominamos grado de tolerancia- resignación frente



a situaciones de corrupción ordena los items según dónde se origina el acto y las posibilidades de sufrir pérdidas o sanciones. Así se distinguieron tres conjuntos de situaciones que involucran: i) autodefensa frente a actos que implican pérdidas y que se ubican fuera de la capacidad del actor- identificado para manejarlas, ii) *greasing de wheels*, que implica la tolerancia-resignación cuando es necesario aceitar los mecanismos del poder para alcanzar una meta (fundamentalmente un trámite administrativo), y iii) tolerancia frente a la corrupción cuando el actor-identificado percibe que puede obtener un beneficio personal. Segundo, el uso del poder y el aprovechamiento de los recursos públicos definen el nivel de gravedad de los actos de corrupción. Cuando la situación que se solicita evaluar involucra actores del sector público y apropiación de recursos y beneficios colectivos, la severidad de los juicios es mayor y los actos son definidos como de alta corrupción; mientras que cuando sólo se involucran actores y recursos privados los actos son calificados como de baja o moderada corrupción.

El análisis cualitativo realizado en la segunda parte del trabajo nos permitió avanzar en las definiciones subjetivas de la corrupción y en la comprensión de algunos de los significados que la gente de clase media de Buenos Aires atribuye a los diferentes tipos de situaciones definidas como corruptas.

Los criterios que los no expertos utilizan para demarcar las prácticas corruptas resultan más amplios que los empleados por los expertos de los organismos internacionales y los medios de comunicación. Comprende acciones por acción y por omisión; implica beneficios económicos y no económicos; incluye tanto la esfera pública como la esfera privada; relaciona actores sociales con diversas inserciones estructurales y capitales sociales; da lugar a daños de diferente gravedad en función de circunstancias y perjudicados; e incluye diversos componentes valorativos más allá de lo legalmente prescripto o proscripto.

El análisis realizado diferenció las situaciones de corrupción construidas a partir de la experiencia personal de aquéllas reconstruidas a través de los medios de comunicación masiva. En el ámbito personal se describieron situaciones referidas tanto a la esfera pública como a la privada, mientras que en el ámbito de los medios de comunicación se recordaron situaciones básicamente centradas en la primera (lo cual reflejaría tanto el propio recorte que hacen los medios como la reinterpretación de los/as entrevistados/as en el proceso de recepción de información mediática).

En cuanto a la gradación de los hechos considerados corruptos, los/as entrevistados/as distinguen la "gran" o "hiper" corrupción de la "pequeña" o "mini" corrupción en función del monto implicado, del daño a terceros ocasionado (por la cantidad de perjudicados directos o indirectos y el tipo de perjuicio), y quiénes son (por su inserción estructural y poder relativo) los actores involucrados. De la gradación emergen distintas valoraciones y emociones, las cuales van del rechazo absoluto asociado a la impotencia, indignación y desconfianza, a la aceptación relativa asociada a la inevitabilidad, bronca por la "necesidad de atenerse a reglas de juego corruptas" y resignación o tolerancia.

Los análisis de las encuestas y de las entrevistas, estrategias cuantitativas y cualitativas respectivamente, se articulan entre sí. Aprendemos de ambas. En primer lugar servirán para re-diseñar nuestros cuestionarios y guías de entrevistas. A las varias definiciones ya discutidas en este documento creemos que es necesario incorporar un emergente de las entrevistas que en las encuestas aparece como criterio ordenador subyacente: el temor a sufrir pérdidas, la necesidad de evitar sanciones. El temor que despierta un poder que es descrito como corrupto y abusivo pero también como inevitable. Esto nos lleva a la segunda cuestión, la resignación frente a la inevitabilidad del ejercicio abusivo del poder que aparece en las entrevistas pero que también surge del análisis de las respuestas del cuestionario. No sorprende por lo tanto la definición de corrupción que aparece en el análisis cualitativo: *la corrupción es la trasgresión del orden social.*



Anexo 1

Tests Situacionales

1- Suponga que Ud. está manejando en la ruta se excede un poco en la velocidad permitida y lo detiene la policía para hacerle una multa. ¿Le ofrecería una "atención" al policía para evitar que le aplique la multa?

2- Suponga que Ud. pasó un semáforo que estaba en luz roja, lo detiene un policía y le insinúa hacer un arreglo para no hacerle la multa. ¿Qué haría?

3- Suponga ahora que Ud. es comerciante y ha iniciado los trámites para habilitar su local en la Dirección de Comercio del Municipio respectivo. Ud. tiene la posibilidad de hacer el trámite por sí mismo o con un profesional amigo o bien de utilizar los servicios de una gestoría vinculada con la Dirección de Comercio para agilizar el expediente. ¿Utilizaría los servicios de la gestoría?

4- Imagine que Ud. es el/la directora/a de una escuela privada y uno/a de sus dueños/as, y tiene que decidir la contratación del servicio de comedor de la escuela. Uno de los posibles proveedores le ofrece darle una comisión sobre el contrato. A igualdad del precio total del contrato ¿con cuánta probabilidad seleccionaría al proveedor que le ofrece el pago de una comisión personal?

Tipificación de los actos de corrupción

Ahora le pido que le otorgue un puntaje a cada una de las situaciones que le voy a leer, de acuerdo a su grado de corrupción. El puntaje 0 indica "nada de corrupción" y el 5 "máxima corrupción".

1- Los médicos que le recomiendan el laboratorio de análisis clínicos a sus pacientes.

2- Pagarle un extra a una enfermera para que preste mayor cuidado a un pariente internado en un hospital público.

3- Pagar un sobreprecio para conseguir una entrada en un partido de fútbol.

4- Pagarle al empleado de la aduana para que no abra el equipaje.

5- Comprar mercadería sin factura para que le descuenten el IVA.

6- Designar a parientes cercanos en puestos de responsabilidad en la administración pública.

7- Aprobar en un examen al hijo de un político que no estudió.

Anexo 2

Guía de pautas para la entrevista sobre corrupción

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

CATEDRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Titular: Ruth Sautu

Nº de Entrevista (*no llenar*):

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR/A:



Guía de pautas para la entrevista sobre corrupción

CONSIGNA

(No leer, mencionar en la presentación los contenidos que están resaltados)

*Nos contactamos con Ud./ vos para realizarle/te una entrevista sobre el tema corrupción. Soy **estudiante de la Carrera de Sociología de la FCS de la UBA, y estoy cursando la materia Metodología. Estamos realizando una investigación sobre las opiniones y las ideas de la gente sobre la corrupción. No se trata de una encuesta sino de una entrevista en la que buscamos que nos cuente/s sus/tus experiencias referidas al tema con todo el detalle que Ud./vos recuerde/s.***

*La entrevista durará entre **30 y 45 minutos**; para facilitar el diálogo y el análisis posterior de la información le/te solicitamos **permiso para poder grabarla**. La información que nos brinde/s será **confidencial** y la entrevista **anónima** (sólo figurará su/ tu nombre de pila).*

Temas y preguntas tentativas para la conducción de la entrevista

Introducción:

Hoy en día la corrupción es uno de los temas de mayor actualidad en nuestro país; conocemos por los medios de comunicación algunos hechos y situaciones de corrupción, y también por nuestros conocidos, y por los que nos pasa o nos ha pasado a nosotros mismos en nuestra experiencia diaria. Al respecto,

¿ Podría/s describirme situaciones o hechos que a Ud./vos le/te hayan pasado o que le ocurrieron a personas conocidas tuyas/tuyas, en los que considere/s que hubo o que puede hablarse de "corrupción"?

NO LEER: Buscar una descripción detallada de cada situación, incluyendo:

las personas, organismos o instituciones involucradas,

el momento en que tuvo lugar

las esferas (pública o privada, o ambas) y los ámbitos en la que tuvieron lugar,

características de las situaciones que llevan a que el entrevistado las considere "corruptas",

los sentimientos o emociones que sintió frente a esa situación (en el momento y también en el presente retrospectivamente).

Ud./Vos mencionaste como situación/es de corrupción.....referidos a la esfera privada, o que involucra a la pública, ¿recuerda/recordás otros hechos, por su/tu experiencia personal o de conocidos que afecten la esfera pública/privada(mencionar esfera según lo que relató en la pregunta1)?

¿Qué otros hechos de corrupción recuerda/recordás no ya desde su/tu experiencia personal o de su entorno inmediato, sino de los medios de comunicación (diarios, TV, revistas, radio)?

(indagar los mismos contenidos señalados en la pregunta 1)

Planteo de situaciones de corrupción (11)

*(*Leer cada situación por separado y profundizar en cada respuesta que dé el/la entrevistado/a.*



**Recordar que se busca ubicarlo/a en escenarios de la vida cotidiana definibles como corruptos, buscando indagar las circunstancias bajo las cuales la persona acepta la situación porque es necesaria (funcional) para resolver un problema o lograr un objetivo. Se profundiza en la justificación o no de la necesidad o conveniencia del acto no en la disposición del entrevistado/a a involucrarse en él).*

Le/te voy a plantear una serie de situaciones y me gustaría conocer su opinión sobre ellas:

4.1. En un concurso para la obtención de un puesto de trabajo una persona (mujer o varón) utiliza su belleza personal y atractivos físicos durante la entrevista de selección para que la elección sea en su favor.

¿Ud./Vos considerá/s que puede hablarse de corrupción en este caso? ¿Por qué? (*profundizar en las razones tanto para "sí" como para "no"*)

4.2. Para evitar hacer la fila para entrar o pagar la entrada de un espectáculo una persona presenta una tarjeta personal de un político o funcionario público conocido.

¿Ud./Vos considerá/s que puede hablarse de corrupción en este caso? ¿Por qué? (*profundizar en las razones tanto para "sí" como para "no"*)

4.3. Un médico que prescribe la realización de análisis clínicos al paciente y le recomienda un laboratorio de su confianza, con el mismo costo para el paciente que cualquier otro laboratorio, pero que compensa al médico con una comisión personal.

¿Ud./Vos considerá/s que puede hablarse de corrupción en este caso? ¿Por qué? (*profundizar en las razones tanto para "sí" como para "no"*)

4.4. Una persona tiene un compromiso de trabajo muy importante, está manejando en la ruta y se excede un poco en la velocidad permitida. Lo detiene la policía para hacerle una multa. En esa circunstancia, algunas personas le ofrecerían dinero para solucionar el problema rápidamente y evitar la multa.

¿Ud./Vos considerá/s que puede hablarse de corrupción en este caso? ¿Por qué? (*profundizar en las razones tanto para "sí" como para "no"*)

4.5. Una persona pasó un semáforo que estaba en luz roja, lo detiene un policía y le insinúa hacer un arreglo para no hacerle la multa.

¿Ud./Vos considerá/s que puede hablarse de corrupción en este caso? ¿Por qué? (*profundizar en las razones tanto para "sí" como para "no"*)

Para ir cerrando la entrevista, ¿podría/s decirme en pocas palabras qué es para Ud./vos la corrupción?

CARACTERIZACION DEL ENTREVISTADO/A (se pregunta al final de la entrevista):

EDAD:

SEXO:

OCUPACIÓN ACTUAL (si está desocupado o inactivo, preguntar por última ocupación, especificar sector y cargo):

ESTUDIOS CURSADOS:

ESTADO CIVIL:

NUMERO DE HIJOS:

EDAD DE LOS HIJOS:

OCUPACIÓN ACTUAL DE LA PAREJA (o anterior), si corresponde:

OCUPACIÓN DE LOS HIJOS, si corresponde:



Notas

- (1) El trabajo forma parte del proyecto de investigación "Credibilidad y confianza: el significado de la corrupción en la clase media" (SO62, UBACyT 2000-2001, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires), dirigido por Ruth Sautu. Del mismo participan miembros de la Cátedra de Metodología de la Investigación Social.
- (2) Estos breves relatos cualitativos son previos a la construcción del cuestionario. Se diferencian de las entrevistas en profundidad que serán analizadas luego y que se realizaron con posterioridad al cuestionario.
- (3) Para la descripción detallada de los tests remitirse al Anexo incorporado al final del documento.
- (4) Recordemos la secuencia de trabajo del equipo: en el curso de métodos cuantitativos se llevaron a cabo entrevistas abiertas piloto y se elaboró y administró el cuestionario, en el subsiguiente curso de métodos cualitativos, con los mismos alumnos, se llevaron a cabo las entrevistas que se analizan en esta sección.
- (5) Los alumnos miembros del equipo, que figuran entre los coautores del presente artículo, realizaron las entrevistas utilizando la guía que se adjunta en el Anexo. Asimismo, sistematizaron los datos previos a su análisis, del cual también participaron, siguiendo una guía de pautas común elaborada para tal fin.
- (6) Los números entre paréntesis a continuación de las transcripciones identifican la entrevista de la que se extrae la cita.
- (7) Las quejas de las personas comunes por un orden social que se quebranta aparecieron también en otros trabajos del mismo equipo. En el análisis de la memoria de los sucesos de marzo de 1976 (el golpe militar) la preservación del orden social aparece en forma explícita en muchas entrevistas (Dabenigno et al. 1999).
- (8) Ver la guía de pautas para la entrevista que se adjunta en el Anexo.
- (9) El primer número del paréntesis indica el número de la *entrevista* y el segundo el de la *situación* tal como fue enumerada en el catálogo.
- (10) En el marco del proyecto, Susana Novick está elaborando un informe sobre la tipificación legal de lo que constituye el delito de corrupción.
- (11) El análisis del punto 4 (planteo de situaciones de corrupción) no ha sido incluido en el presente trabajo.

Bibliografía

- Boniolo y otros (2001), *¿Qué es la corrupción? Construcción de datos cuantitativos y cualitativos*, Terceras Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos, Buenos Aires, mimeo.
- Dabenigno, V. et al. (1999) "Hacer memoria. Recordando el golpe militar de 1976", en Sautu, R. (comp) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores sociales*; Buenos Aires, Universidad de Belgrano.
- Inter-American System of Legal Information (1998), *Corruption Monitoring System*, Sofía, Transparency International.
- González Blasco, Pedro (1996), "Medir en las ciencias sociales" en García Ferrando, Manuel, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*; Madrid, Alianza Editorial.
- Ross, C.E. et al (2000) "The Contingent Meaning of Neighborhood Stability for Residents' Psychological Well-Being", *ASR*, Vol.65: 581-597.
- Sautu, Ruth (2001), *La gente sabe. Interpretaciones de la clase media acerca de la libertad, la igualdad, el éxito y la justicia*, Buenos Aires, Lumiere.
- Sautu, Ruth (1999) "Estilos y prácticas de la investigación biográfica", en Sautu, R. (comp.). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores sociales*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.